



S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

AÑO 2020

Sesión Extraordinaria

Acta No. 0186, viernes 15 de mayo, 2020

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020

BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE

REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 2 DE 68

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES6

PASE DE LISTA6

PRIMER PASE DE LISTA6

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....7

SEGUNDO PASE DE LISTA8

COMPROBACIÓN DE QUÓRUM9

PRESENTACIÓN DE EXCUSAS10

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS10

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.....12

LECTURA DE ACTAS.....12

APROBACIÓN DE ACTAS12

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS12

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS14

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....15

Votación 00115

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN17

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN17

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN...17

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....17

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 3 DE 68

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	17
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	18
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	21
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	21
Votación 002.....	21
SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.....	22
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	22
Votación 003.....	23
LECTURA DE INFORMES.....	23
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN	23
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN	24
TURNO DE PONENCIAS	24
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	24
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	24
Votación 004.....	25
ORDEN DEL DÍA.....	25
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO	25
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR.....	25
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	25
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....	26
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	26

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 4 DE 68

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	26
SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	28
SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	31
SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	32
SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	34
SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.....	37
SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	39
SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO.....	40
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	41
Votación 005	41
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	42
SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO.....	42
SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.....	43
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	43
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	43
SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.....	46
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	48
SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	49
SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS.....	51
SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	55
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	55
Votación 006	56
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	57

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 5 DE 68

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	57
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA ...	60
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA.....	60
INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	60
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	61
Votación 007	61
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	62
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	63
Votación 008.....	63
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	64
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES	64
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	64
Votación 009	65
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS.....	65
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES	65
PASE DE LISTA FINAL	65
CIERRE DE LA SESIÓN.....	67
SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES.....	67
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO	67

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 6 DE 68

CERTIFICACIÓN67

FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA.....68

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 10:08, HORAS DE LA MAÑANA, DEL DÍA VIERNES, QUINCE (15) DE MAYO DE 2020, COMPARECIERON ANTE EL PLENO SENATORIAL, LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy buenos días a los señores secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa, siendo las 10:08 a. m., vamos a proceder al primer pase de lista, a los fines de determinar la existencia del quórum.

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (11)

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| ARÍSTIDES VICTORIA YEB | : PRESIDENTE EN FUNCIONES |
| LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS | : SECRETARIO |
| EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ | : SECRETARIO |
| RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ | |
| TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN | |
| ROSA SONIA MATEO ESPINOSA | |
| JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL | |
| MANUEL ANTONIO PAULA | |



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 7 DE 68

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

AMARILIS SANTANA CEDANO

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES: (21)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

PRIM PUJALS NOLASCO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Siendo las 10:10 a. m., y no existiendo el quórum requerido procederemos a un segundo pase de lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo establece el artículo 128 del Reglamento del Senado de la República.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 8 DE 68

(SIENDO LAS 10:14 A. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Nos informan que se ha logrado el quórum, a los fines de determinar la existencia del mismo y siendo las 10:14 a. m., de vamos a proceder al segundo pase de lista.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA: (19)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
MANUEL ANTONIO PAULA	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGÍTIMAS: (04)



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 9 DE 68

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGÍTIMAS: (03)

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

PRIM PUJALS NOLASCO

SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E INICIADA LA SESIÓN: (06)

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA : 10:18 A. M.

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ : 10:21 A. M.

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : 10:28 A. M.

AMABLE ARISTY CASTRO : 10:41 A. M.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA : 10:43 A. M.

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN : 11:07 A. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Comprobado el quórum tal y como lo establece el artículo 84 de la Constitución de la República Dominicana, damos inicio formalmente a la Sesión Extraordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, viernes 15 del mes de mayo del año 2020.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 10 DE 68

(SIENDO LAS 10:14 A. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN.)

HORA 10:14 A. M.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a tomar conocimiento de las excusas presentadas por los señores senadores y senadoras.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Excusas presentadas por los honorables senadores a esta Secretaría General Legislativa, correspondiente a la sesión 0186, de fecha 15 de mayo 2020, los honorables senadores que presentan excusas:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SENADO REINALDO PARED PÉREZ, SENADOR POR EL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, PRESIDENTE EN FUNCIONES, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA ESPAILLAT, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 11 DE 68

DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, PRESIDENTE EN FUNCIONES, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, PRESIDENTE EN FUNCIONES, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, PRESIDENTE EN FUNCIONES, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MAYO DE 2020, DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DEL SENADO, PRESIDENTE EN FUNCIONES, DOCTOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Esas son las excusas, Presidente, que han



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 12 DE 68

llegado a Secretaría Legislativa.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Después de haber tomado conocimiento de las excusas, pasamos al siguiente punto de la agenda.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

4.1) LECTURA DE ACTAS:

No hay.-

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hay.-

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Lectura de correspondencias.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 13 DE 68

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay.-

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

**5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS
EN EL SENADO**

No hay.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tenemos dos correspondencias:

5.6) SENADORES:

CORRESPONDENCIA NO.00002693 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN BICAMERAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 14 DE 68

EMERGENCIA, COVID-19, QUIEN SOLICITA QUE LA COMISIÓN BICAMERAL SEA DESAPODERADA DE LAS RESOLUCIONES MARCADAS CON LOS NOS. 01346-2020 y 01348-2020.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Proceda a su lectura senador Secretario, Luis René Canaán Rojas.

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias Presidente Funciones, un abrazo a los colegas senadores y senadoras. Esta comunicación dirigida:

13 de mayo de 2020.

Comunicación 002693

Señor

Reinaldo Pared Pérez.

Presidentedel Senado de la República.

Su despacho.

Vía: Señora, **Lic. Mercedes Camarena Abreu**

Secretaria General Legislativa (Interina.)

Su Despacho.-

En la sesión del 26 de abril del año en curso, se remitió a la Comisión Bicameral, de seguimiento y evaluación a las actuaciones de las medidas tomadas durante el período de estado de emergencia, las siguientes iniciativas: La No. 1346-2020 y la No. 1348-2020.

La primera, que busca la creación de un Fondo de Asistencia Escolar de Recursos



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 15 DE 68

Provenientes del Encaje Legal, destinado ya de una manera temporal, aquellos padres que les han sido suspendidos sus contratos de trabajo, como consecuencia de las medidas de distanciamiento social, implementadas por el Gobierno, y la segunda:

La Resolución que solicita al Presidente de la República, que el Seguro Nacional de Salud (SENASA), sea incluido mediante Decreto, dentro de las instituciones que puedan licitar dentro del marco del estado de emergencia.

En este sentido, solicito que esta Comisión Bicameral, sean desapoderadas las citadas Resoluciones, debido a que las mismas son de carácter interno en el Senado de la República, para que sean remitidas a las comisiones correspondientes, ya que la Comisión Bicameral, es de ambas cámaras como dice su nombre.

Senador Luis René Canaán Rojas.

Presidente de la Comisión Bicameral,

para el Seguimiento y Evaluación del estado de emergencia COVID-19.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon la comunicación del Presidente de la Comisión Bicameral, para el Seguimiento y Evaluación del estado de emergencia COVI-19, desapoderándose de los expedientes Nos., 01346-2020 y 01348-2020, por lo que le sometemos al Pleno, ese desapoderamiento.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometida a votación la propuesta del senador Luis René Canaán Rojas, para que la iniciativa 1346-2020, Resolución que solicita al honorable señor Presidente de la República, la creación de un fondo de Asistencia Escolar destinado a ayudar a los padres de alumnos de colegios privados; que les han sido suspendidos



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 16 DE 68

sus contratos de trabajo como consecuencia de las medidas de distanciamiento social implementadas por el Gobierno y la iniciativa 1348-2020, Resolución que sugiere al Presidente de la República, que el Seguro Nacional de Salud (SENASA), sea incluido mediante decreto, dentro de las instituciones que puedan licitar en el marco del estado de emergencia, sean desapoderadas las citadas resoluciones, ya que las mismas son de carácter interno del Senado de la República, y que sean remitidas a las comisiones correspondientes. **15 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA LA SOLICITUD.**”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Vamos a remitir la iniciativa 01348-2020, a la Comisión Permanente de Salud Pública y la 01346-2020, a la Comisión Permanente de Hacienda. Continuamos con otra correspondencia:

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA NO.004297/2020 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO, POR LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS, **QUIENES REMITEN EL INFORME SOBRE EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO DEL AÑO FISCAL 2019.**

(EL SENADOR SECRETARIO LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 17 DE 68

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y no habiendo más correspondencias, pasamos al siguiente punto.

6. INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 18 DE 68

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Iniciativas a tomar en consideración.

**6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Iniciativas de los señores senadores y senadoras, iniciamos con la:

1. INICIATIVA: 01282-2020-PLE-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 172-13 QUE TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DATOS PERSONALES ASENTADOS EN ARCHIVOS, REGISTROS PÚBLICOS, BANCOS DE DATOS U OTROS MEDIOS TÉCNICOS DE TRATAMIENTO DE DATOS DESTINADOS A DAR INFORMES, SEAN ESTOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO).** **DEPOSITADA EL 29/01/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

2. INICIATIVA: 01297-2020-PLE-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. **(PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO).** **DEPOSITADA EL 04/02/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

3. INICIATIVA: 01316-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESCENTRALIZA LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA POTABLE Y EL ALCANTARILLADO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 19 DE 68

(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 04/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

4. INICIATIVA: 01320-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE “DOCTOR JUAN ENRIQUE KUNHARDT OLEAGA” EL HOSPITAL PADRE FANTINO, LOCALIZADO EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 05/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA**

5. INICIATIVA: 01321-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL CARNAVAL DE MONTECRISTI, COMO PATRIMONIO FOLCLÓRICO DE LA NACIÓN DOMINICANA. **(PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 09/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

6. INICIATIVA: 01322-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. MARIO MIGNOLIO PUJOLS COLÓN, EL PALACIO DE JUSTICIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA. **(PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO). DEPOSITADA EL 09/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

7. INICIATIVA: 01323-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 20 DE 68

UBIERA). DEPOSITADA EL 09/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

8. INICIATIVA: 01324-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE “JUAN RAMÓN DÍAZ” EL LICEO SECUNDARIO DEL DISTRITO MUNICIPAL YERBA BUENA, DEL MUNICIPIO HATO MAYOR DEL REY, PROVINCIA HATO MAYOR. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA). DEPOSITADA EL 09/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

9. INICIATIVA: 01327-2020-PLO-SE

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO AL MÚSICO VEGANO FRANCISCO BURGOS ROSARIO, (PAQUITO). **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 11/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

10. INICIATIVA: 01328-2020-PLO-SE

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO AL MÚSICO VEGANO HÉCTOR ZARZUELA TAVERAS, (BOMBERITO). **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 11/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

11. INICIATIVA: 01329-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DE SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 (RD\$7,500.00) A LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS (RD\$20,000.00) MENSUALES LA PENSIÓN DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA ERIDANIA MARGARITA REYES MOREL DE NÚÑEZ. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.)**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 21 DE 68

DEPOSITADA EL 11/03/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD
SOCIAL TRABAJO Y PENSIONES.

12. INICIATIVA: 01338-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROCESIÓN DE LA DIVINA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN DOMINICANA Y LA IGLESIA DIVINA PASTORA, COMO PATRIMONIO MONUMENTAL. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 18/03/2020.**
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: ¡Perdón!, pide la palabra el senador Santiago José Zorrilla.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Gracias presidente, honorables colegas senadores y senadoras. Esa iniciativa fue trabajada aquí y fue aprobada y perimió en la Cámara de Diputados, por lo que le pido, liberarla de todos los trámites y que sea incluida en el Orden del Día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Escucharon la solicitud del senador Santiago José Zorrilla, en el sentido de que la iniciativa 01338-2020, sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día, de la presente sesión, para ser conocida en Primera Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

Votación 002 “Sometida a votación la propuesta
del senador Santiago José Zorrilla, para que la



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 22 DE 68

iniciativa 1338-2020, Proyecto de Ley que declara la Procesión de la Divina Pastora como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación dominicana y la iglesia Divina Pastora como patrimonio monumental; sea liberada de todo trámite e incluida en el Orden del Día. **20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LIBERADA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.”**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con la siguiente iniciativa:

13. INICIATIVA: 01350-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN TOPE A LAS EXONERACIONES DE VEHÍCULOS DE LOS LEGISLADORES. (**PROPONENTE: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.**) **DEPOSITADA EL 06/05/2020. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Tommy Alberto Galán Grullón.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Presidente, yo quiero sugerir dada la naturaleza del tema y lo vinculante, tanto para nosotros, como los diputados, y porque también el último ejercicio que se realizó fue sobre esa misma base, que la misma sea constituida bajo la dirección de una Comisión Bicameral.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: El senador Tommy Alberto Galán



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 23 DE 68

Grullón, le solicita al Pleno Senatorial, que la iniciativa 01350-2020, sea remitida a una Comisión Bicameral.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la propuesta del senador Tommy Alberto Galán Grullón, para que la iniciativa 01350-2020, Proyecto de ley que Establece un tope a las Exoneraciones de Vehículos de los Legisladores, sea remitida a una comisión bicameral. **20 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN BICAMERAL.**”

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: De parte del Senado de la República, la comisión estará integrada por los miembros de la Comisión Permanente de Hacienda. Pasamos al siguiente punto Lectura de Informes de Comisión...

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... y no habiendo turnos solicitados,



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 24 DE 68

pasamos al siguiente punto Lectura de Informe de Gestión...y no habiendo turnos solicitados, pasamos al siguiente punto Lectura de Informe de Gestión.

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y no habiendo turnos solicitados, pasamos al siguiente punto, Turno de Ponencias.

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, personal de apoyo, miembros de la prensa. Quiero en este momento, llevarle un mensaje tanto al Canciller de la República como al señor presidente, en Brasil hay quince (15) dominicanos, que están en un crucero, que están pidiendo hace tiempo de que se le ayude a salir de ese crucero y llegar a la República Dominicana, ya que en el crucero hay personas que ya están contagiadas del coronavirus o COVID-19 y ellos temen a contagiarse, y dicen que la alimentación que les están dando, no es para estar preparado en caso de infectarse de este peligroso virus. Así que yo llamo la atención de señor canciller de la República y del señor Presidente de la República, para que a través de ellos hacer las gestiones de traer a estos dominicanos a su territorio y librarlo de ser contagiado en este barco. Muchas gracias.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y no habiendo más turnos solicitados,



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 25 DE 68

me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

Votación 004 “Sometida a votación la
aprobación del Orden del Día. **20 VOTOS A
FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A
UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.”**

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 26 DE 68

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tenemos una iniciativa con modificaciones devuelta de la Cámara de Diputados, se trata de la:

1. INICIATIVA: 01353-2020-PLO-SE

SOLICITUD DE PRÓRROGA, POR UN PLAZO DE VEINTICINCO (25) DÍAS, DEL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO No.134-20 Y PRORROGADO POR LOS DECRETOS NOS. 148-2020 Y 153-2020. **TÍTULO MODIFICADO:** *RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PRORROGAR, HASTA UN PLAZO MÁXIMO DE QUINCE (15) DÍAS, EL ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DECLARADO EN EL DECRETO PRESIDENCIAL NO.134-20, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020.* **DEPOSITADA EL 12/5/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 13/5/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 13/5/2020. LIBERADA DE TRÁMITES EL 13/5/2020. APROBADA EN UNICA LECTURA EL 13/5/2020. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 14/5/2020. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 14/5/2020. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 14/5/2020. DESPACHADA EL 14/5/2020. DEVUELTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON MODIFICACIONES EL 15/5/2020. EN AGENDA EL 15/5/2020.**

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Presidente, yo quiero que usted me permita leer un documento que envía nuestro partido. Honorable colegas senadores, queremos dejar claro en este momento de crisis y dificultades económicas, para la mayoría de familias en el país, que lo primero para el Partido Revolucionario Moderno y para nuestro candidato Luis Abinader, es la salud y el bienestar de las personas. La colaboración de nuestro partido senadores y diputados ha sido como nuestro como



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 27 DE 68

candidato presidencial, para enfrentar las crisis siempre, lo hemos demostrado con hechos aprobando las medidas de declaratoria de estado de emergencia, a fin de que el Poder Ejecutivo tomara todas las medidas necesarias, para contener el contagio y ofrecer a los ciudadanos, hospitalarios indicados a las personas contagiadas por Covid-19. Desafortunadamente los hechos y los resultados, que estamos viendo en los últimos días, a través de la presentación diaria del Ministro de Salud, muestra que la facultad extraordinaria contemplada en los tres estados de emergencias que hemos aprobado no han sido usado por el Gobierno, para planificar, organizar y ejecutar con rigurosidad recomendada por la Organización Mundial de la Salud, el conjunto de medida y política pública efectiva para romper la cadena de contagio. Es muy lamentable que el Gobierno no llevara a cabo durante todo este tiempo un programa masivo de pruebas rápidas que permita aislar a los enfermos asintomáticos, y que la medida de distanciamiento social no se aplicara en las primeras semanas de la pandemia con la rigurosidad que se quiere, por lo que no es de extrañar, los resultados son decepcionantes de más caso de contagio con la pandemia que cada día nos presenta el Ministro de Salud.

El Gobierno no usa el estado de emergencia de forma correcta y más lamentable aun es que en estas circunstancias de dificultades por la que atraviesa gran parte de las familias dominicanas, el partido oficial y sus candidatos en todo el territorio nacional y en especial su candidato presidencial, se presenten a utilizar esta emergencia sanitaria para promover aspiraciones políticas aprovechando el toque de queda para hacer campaña electoral.

Ante este hecho penoso pero inaceptable, en medio de un proceso electoral democrático, que se debe caracterizar por la equidad para todas las partes, nuestro partido solicita medidas cautelares a la Junta Central Electoral, para impedir el uso de esta emergencia sanitaria para realizar operativos o distribuir fundas de panes y piñas con el logo de los candidatos. Parece ser que para el Partido de la Liberación Dominicana, es más importante la rentabilidad política que pueda extraer de la crisis que la salud y el bienestar de los dominicanos. Eso no es conducta que el pueblo dominicano espera de sus políticos, en el transcurrir del estado de emergencia han ocurrido hechos muy lamentables, reconociendos por el propio Gobierno como es la falta de transparencia en muchas de las compras gubernamentales y que justifica el exponer a una nueva prórroga, sin embargo para nosotros y en nuestro partido estamos consciente de que lo que está en juego en este debate, es el bienestar del pueblo dominicano, por lo que daremos el voto positivo a una nueva prórroga del estado de emergencia como ha sido consensuado en la Cámara de



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 28 DE 68

Diputados, ahora bien; nosotros deseamos que el Gobierno atienda nuestros reclamos de usar estas facultades extraordinarias que le estamos aprobando para trabajar con responsabilidad, en los siguientes requisitos:

-Tener la transmisión controlada aumentando la cantidad de pruebas rápidas y de PCR a un mínimo de tres mil diarias.

- Poder detectar hacer test, aislar y tratar cada uno de los casos de coronavirus y rastrear cada contagio o cada contacto en todo el país.

-Implementar un toque de queda reducido de las 7:00 de la noche hasta las 6:00 de la mañana para facilitar el retorno de los ciudadanos a sus hogares.

-Corregir, atender los reclamos y observaciones, los procesos de compras y contrataciones pública, realizado por la comisión de veeduría ciudadana COVID-19.

Finalmente colegas senadores, reiteramos nuestro compromiso de trabajar y de colaborar en todo lo necesario para garantizar la salud de nuestro pueblo, nuestra prioridad y la de nuestro partido es colaborar en aplicaciones de todas las medidas necesarias, para frenar la pandemia lo antes posible y al mismo tiempo ir creando las condiciones para que los ciudadanos y las empresas se reincorporen a las actividades cotidianas. Muchísimas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Rubén Darío Cruz Ubiera.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muy buenos días, honorable Presidente en Funciones, colegas senadores, senadoras, personal de apoyo, amigos de la prensa. Nosotros no hemos traído un documento para leerlo aquí para resaltar las acertadas decisiones y acciones positivas del Gobierno dominicano, en relación al buen manejo reconocido por la Organización Mundial de Salud en su propio representante aquí en el país; que dicho sea de paso, voy a resaltar esto, entre otras cosas dice: Que la República Dominicana todavía no está en condiciones de poder levantar el distanciamiento social, digo esto; solo para resaltar esa parte. La Organización Panamericana de la Salud, que no hay forma que el Gobierno alguno la pueda poner a decir lo que ese Gobierno quiera, o



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 29 DE 68

dicho de otra manera, la ubique entre los países que le haya dado mejor manejo a la pandemia ;no hay forma!, como creo yo tampoco, hay forma que la oposición quiera poner en el peor de los lugares a la República Dominicana. Lógicamente, como vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, me veo en la obligación de salir al frente a una serie de señalamientos que el vocero del Partido Revolucionario Moderno, mi dilecto y caro amigo, vecino por demás de la provincia El Seibo, nuestro querido colega Santiago José Zorrilla, lee en su documento. Una cosa es la mezquindad política y otra cosa es la realidad, ¿qué ha sucedido en la República Dominicana?, que mientras por un lado actores importantes de la oposición hacían como en los famosos juegos de patio, que cuando alguien apostaba algo, algunos de los presentes cruzaban los dedos detrás de la espalda, en una posición discrecional, como para no demostrar que querían que sucediera lo peor, nada tan parecido como lo que está sucediendo con los amigos de la oposición, pero resulta; que el buen manejo que le ha dado el Gobierno dominicano a través del Ministerio de Salud, del Servicio Nacional de Salud y la comisión de alto nivel que fue creada para los fines del Covid-19, adquieren reconocimiento público de muchos actores, !señores! y esto está generando en el Partido de la Liberación Dominicana y a sus candidatos, a todos los niveles, resultados positivos y favorables, mientras, en la parcela del frente parece que está llegando el pánico, se siente una especie de pánico y de ahí hay una estela de acciones y de montajes en la dirección de afectar al PLD y a sus candidatos. Han dicho de todo, ofrecieron cuarenta mil pruebas rápidas y llegaron dos mil si mal no recuerdo, yo no sé si yo he estado en otro país, pero no han vuelto a llegar las demás, las cuarenta mil no llegaron, han ofrecido y han anunciado con la prensa presente hasta doscientas camas en un hospital y resulta que el propio candidato de ese partido, dice; ;no doscientas no, son veinte!, la serie de fiasco va tan larga como de aquí a la China, decir que el Gobierno les está negando que entreguen, ;es una farsa!, yo quiero resaltar un ejemplo: El Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la provincia Hato Mayor, para poder entregar mil pruebas rápidas ya entregadas, ya recibidas y ya utilizándose y que ese consejo lo preside el Senador por mandato de la ley, no dice el Senador Rubén Toyota, dice; el consejo lo presidirá el senador de turno, ;bueno, soy el del turno!. Tuve que hacer una comunicación en nombre del consejo dirigida al ministro, al eficiente ministro Rafael Sánchez Cárdenas, para que autorizara, porque eso lo dice el protocolo, para que autorizara que el consejo pudiera entregar esas mil pruebas rápidas a la dirección provincial de Salud. No estamos en los tiempos de ;concho primo!, no es verdad que aquí cualquiera puede en un momento tan delicado, ante una pandemia agarrar para cualquier pueblo y hacer lo que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 30 DE 68

quiera, ¡no!, hay un protocolo, pero yo quiero resaltar un detalle que lo considero importante y lo considero relevante, vienen ¡con esa musiquita, con esa cuñita! de que lo del Poder Ejecutivo, que los del gobiernos, que los oficialistas, hacemos cosas después de las 5:00 de la tarde en función del toque de queda, no es prohibido, para ninguna autoridad, llevar a cabo cualquier operativo a favor de las comunidades a partir de las 5:00 de la tarde, pero no como chivos sin ley, nosotros les solicitamos al comandante de la Policía Nacional de Hato Mayor, cuando tenemos acciones puntuales, en la dirección de ir en auxilio de la gente, pero el amigo Santiago José Zorrilla sabe, que el candidato a senador de su partido en mi provincia, anda con un disco light del tamaño de la Basílica de Higüey, y en esa disco light, tiene una foto más grande que el propio camión de su candidato presidencial y del candidato a senador, barrio por barrio, todas las noches con música cristiana, ¡qué bueno!, yo creo en la música cristiana, me encanta la música cristiana, pero ese es el argumento para estar en los barrios haciendo campaña política, ¡mire!, la paja en el ojo suyo molesta, pero en el ojo ajeno no molesta, ¡no!, aquí lo que sucede es, Presidente y colegas senadores, es que mientras los candidatos del PLD nos hemos tirados al medio de la calle arriesgándonos nosotros, y arriesgando a nuestra propia familia, y yo quiero que observen esto, a mí nadie me había visto con barba, y esa es la mejor muestra de que estamos trabajando...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Póngase la mascarilla Senador.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA:... esa es la mejor muestra, y no es una moda, incluso lo digo, a mí no me preocupa en lo más mínimo mi aspecto personal, mientras que los del PLD y aquí tenemos varias muestras, no le hemos parado al rasurado, ni como nos parecemos, ni como nos vemos; otros han preferido estar pepiyitos, muy bonitos y muy comoditos en sus casas, con piernas enganchadas en taburetes, ¿cuáles han sido los resultados?, que han tenido que salir a las calles, pero ya se les hizo tarde para ablandar habichuelas, ahora que piensen en hacer locrios, porque se les ha hecho tarde para ablandar habichuelas, ya los candidatos del oficialismo, haciendo lo que hay que hacer en un momento de pandemia, trabajando por la gente, metido en los barrios, en los campos y ahora el argumento es, acusar al Gobierno de todo, parece un disco rayado en cada sesión, no que la pruebas rápidas, que no hacen suficientes pruebas rápidas!, ¡señores! todos los



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 31 DE 68

indicadores, que ha presentado el Ministerio de Salud, dicen y demuestran que el Gobierno ha tenido un manejo exitoso de la pandemia y reitero, no es casual, que todos los indicadores nos colocan entre los países de las Américas como uno de los que ha tenido mejor manejo, y yo sigo creyendo que en este país, hay gente que dice que ama la República Dominicana y estaban apostando y estaban rezando de rodillas para que aquí al día de hoy hubiesen veinte mil o veinticinco mil muertos, porque entendían y entienden que así el PLD se iba a pique, y los candidatos del PLD podían perder las elecciones, ¡esa es la verdad!, apostar al fracaso político del Gobierno sin importar lo que le pudiera pasar a cientos de buenos dominicanos que hoy reconocen a todos los niveles, que hoy felicitan al Gobierno, por el buen manejo, ¡qué pena!, que se hayan manejado de manera tan torpe y que ahora estén llorando como mujeres, lo que no supieron defender como hombres. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Heinz Siegfried Vieluf.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA: Buenos días. Hace varias semanas atrás, yo decía que nosotros la clase política no nos poníamos de acuerdo para enfrentar esta pandemia, en mi provincia había un hospital desde los años de Trujillo, en Villa Vásquez en particular, donde por razones cada vez que caían unos aguaceros torrenciales, que quizás caen uno o dos veces al año, después no llueve, se inundaba el hospital y con el tiempo, el Estado, el Gobierno en turno, tuvo que cerrarla y tumbarla, ¡bueno! fue una comisión y el pueblo les dijo los problemas, y se decidió no hacer ese hospital ahí, pero como aquí hay tres presidentes en la República Dominicana, porque hay candidatos que se creen que ya son presidente, hubo uno que decidió hacer un hospital, si se le puede llamar hospital, pero se le da las gracias, de carpas alquilándoselas a una compañía que las usan para fiestas, las usan para los VIP de una fiesta hasta con aires acondicionados, y le damos las gracias por eso; pero ¿qué pasó ayer?, ¡bueno!, ayer cayó un aguacero torrencial de casi 40 minutos y las camas estaban boyando en el agua, porque lo que quieren hacer es política barata con los problemas que estamos pasando y esta no es una pandemia que se la está inventado el PLD, como dijo una diputada hace varios meses atrás, porque parece que a ellos no se les ha muerto familiares, para creer que eso existe y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 32 DE 68

están jugando a la política, que se mueran muchos dominicanos, para culpar al Gobierno en turno. La economía del mundo entero está semiparalizada, vemos la potencia americana que en seis semanas tiene más de treinta y seis millones de desempleados nuevos, donde los científicos le dicen que deben hacer un millón de pruebas diarias, y sin embargo no llegan a cuatrocientos mil y así quieren exigirle al Gobierno dominicano que haga pruebas masivas cuando ellos no han podido entregar las cuarenta mil que dijeron que iban a entregar. Vamos a unificarnos que ahora hay gentes muriéndose, no vamos a ser gobierno, por ser gobierno, cuando se le muera un familiar, entonces vamos a trabajar para hacer frente a esta pandemia, a mí se me han muerto dos familiares en los Estados Unidos, se han muerto más de dos mil dominicanos en las ciudades o los estados de Nueva York o de New Jersey y aquí apenas, podemos decirle así apenas, porque ellos quisieran ver que se mueran más, estamos llegando a las quinientas personas muertas, ¡así no!, dejen que el pueblo vote por ustedes cuando sea, y actúen y el pueblo es inteligente y sabrá lo que va a hacer porque cada vez que hay un cambio de Gobierno desde los tiempos de Balaguer a los tiempos de nosotros y caen en manos de los mismos que quieren gobernar el país retrocede 10 y 20 años económicamente, vamos a apoyar al que está, que no es candidato y vamos a salir de esta pandemia, porque no quiero ver familiares de nadie de los que estén aquí, de nadie, muriendo por estar jugando a la política como estamos haciendo nosotros. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra la senadora Rosa Sonia Mateo Espinosa.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Saludo Presidente en Funciones, saludos a los colegas senadores y senadoras, a la prensa y a todos los trabajadores de planta. ¡Miren!, la situación del PRM, es una situación difícil, para ellos ahora mismo es una situación difícil, y les voy a decir porque, ellos saben bien claro que lo que está pasando a nivel del mundo, es una realidad que no se puede ocultar porque a diario se están muriendo gente, y el PRM al igual que el PLD, al igual que el Partido Reformista, al igual que la Fuerza del Pueblo, al igual que todos los partidos que puedan existir y todas las clases sociales del pueblo dominicano, han enterrado sus muertos y están enterrando sus muertos, al PRM se les han muerto mucha gente, mucha gente importante, al PLD por



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 33 DE 68

igual y a todos los partidos por igual, ¡señores!, lo que pasa es; que el Gobierno se ha encargado con la sociedad civil y con las iglesias de llevar a cabo lo que es agarrar bien, ¡este buey por los cuernos!, que es esta pandemia que vino a acabar con la República Dominicana y con Dios mediante esa comisión que dirige el ministro Montalvo y el Presidente de la República, la han tenido controlada, la policía en la calle, el ejército en la calle, todo el mundo en la calle trabajando pero ¿qué ha pasado? los programas de radio y televisión y de todos los dominicanos; le han dicho a la gente, quédate en tu casa, pero ese quédate en tu casa, el Presidente les ha respondido con los programas sociales de la presidencia, que lo dirige nuestra vicepresidenta Margarita Cedeño y nuestra próxima vicepresidenta, ¡lo dirige ella y lo está haciendo bien y está llegando!, ahora ¿qué es lo que le molesta al PRM?, que los programas sociales le llegan a la gente, pero ¿cómo los dejamos morir?, como les decimos ¡señores!, al pobre, a los más desposeídos quédense en su casa y no le llevamos la comida, ¿de qué manera se van a quedar en su casa si el Gobierno no acude a llevarle la comida?, entonces, ¿qué pasa?, los bancos, las filas de los bancos, no es posible, hay que levantarse a las 4:00 de la mañana, en todas las provincias y comunidades donde hay bancos, para tu poder entrar, los cajeros se dañan, porque están saturados de las tarjetas, ¡señores!, los colmados y los almacenes a donde venden comidas, abarrotados, esos son los programas del Gobierno que van llegando, los programas sociales de la presidencia que maneja la vicepresidenta y la candidata vicepresidenta Margarita Cedeño, pero ¿qué ha pasado también?, este muchacho Gonzalo Castillo, que nadie conocía ese corazón tan digno, nadie conocía ¡señores!, la generosidad de Gonzalo Castillo, nadie conocía la capacidad de trabajo de Gonzalo Castillo, nadie sabía la humanidad, de este muchacho que salió los otros días. Este PRM con los pies de este alto, encima de este escritorio, que ya pensaban que eran gobierno, tienen ese problema encima, pero ese problema que ellos tienen encima, yo no sé porque lo tienen, por que Luis Abinader anda en las calles y todos andan en las calles y los perremeistas andan en las calles, cada quien anda en las calles Gonzalo anda solo en la calle que yo digo; ¡Ay Dios mío acompáñalo!, pero Luis anda con su comisión en la calle haciendo recorrido también, entonces, cada quien que se ocupe de su campaña y el Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer como Gobierno, como Estado, ¡señores!, lo que está clarito aquí es una cosa; que con Dios mediante, Gonzalo Castillo es el próximo presidente de la República Dominicana. Muchas gracias.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 34 DE 68

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador José Ignacio Ramón Paliza Nouel.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muy buenos días Honorable Señor Presidente en Funciones, colegas senadores y senadoras. Este tema es un tema recurrentemente debatido, que fue por cierto en el marco de la sesión pasada, y de la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, muy conversado, no es la primera vez que este Senado de la República, se reúne, para tratar una extensión o una prórroga del estado de emergencia. Durante sesenta días, aproximadamente sesenta días, nos hemos mantenido en un estado de excepción como consecuencia de una resolución aprobada por el Congreso Nacional, y todo sugiere que a partir del día de hoy, caminaremos hacia quince días adicionales, en esos sesenta días en estado de excepción, el pueblo dominicano y todos nosotros, hemos hecho grandes sacrificios, desde el más humilde de nuestros ciudadanos, las clases más desposeídas, quizás las que más sacrificios han tenido que hacer; porque no guardan en sus casas una despensa llena, ni tienen la oportunidad de un colmado que les despache, sino que viven del día a día, hasta el más encumbrado, el más afortunado de los dominicanos, han tenido que hacer un gran sacrificio. Sin embargo, colegas senadores y senadoras los resultados de ese esfuerzo colectivo son pocos conocidos, no basta con una rueda de prensa de un ministro, por cierto que ha demostrado ser más político, que médico, para poder contabilizar los esfuerzos que entre todos hemos emprendidos, la razón principal sobre el cual se mide los resultados de los esfuerzos que estamos impulsando, son nada más y nada menos que hacer pruebas, y en República Dominicana, la información que conocemos interesada por demás, no da cuenta en realidad de cuantas pruebas están haciendo, por tanto medir nuestros sacrificios es un tanto evidentemente difícil, pero en el desarrollo de este estado excepción, que todos hemos interpuesto, también nos hemos visto de frente, con realidades que no son las deseadas, ni la planificadas por el pueblo dominicano, que no van en consonancia con el sacrificio individual, que están haciendo todos los dominicanos y las dominicanas, al tiempo en el que muchos pasan hambre hay otros haciendo grandes negocios, beneficiándose de este estado de emergencia; de la flexibilidad que da el estado de emergencia, han sido decenas las licitaciones públicas que han quedado entre dichos, ¡cuatro escándalos!, en apenas semanas, de cuatro instituciones diferentes, valiéndose del estado de emergencia; para que algunos pocos hagan grandes negocios, compañías de carpetas de cien mil pesos dominicanos (RD\$100,000.00), que



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 35 DE 68

tienen como testaferros a sus choferes, mientras ellos se esconden detrás del telón, logrando contrato de miles de millones de pesos, en el Servicio Nacional de Salud, en el Ministerio de Salud Pública, en el INAPI, y por último lamentablemente en una sección, en un área tan sensible, de las cosas públicas como es el ministerio de Defensa, que han comprado termómetros a tres veces el precio, para medir la temperatura de sistema eléctrico, ni tan siquiera corporales habiendo la propia compañía habiéndoselo informado porque lo importante para algunos es hacer grandes negocios en tiempo de pandemia, ese es el Gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, en tiempo de crisis. Pero por demás en esta situación en la que vivimos, mientras algunos lo hacen presos cuando se viole el toque de queda, opositores inclusive, hechos presos por no haber llegado a sus casas a las 5:00 de la tarde, están por doquier, los miembros del partido oficial valiéndose de posiciones oficiales y de candidatura simple para recorrer los barrios y hacer campañas políticas, pero aun así; y me disculpan, porque no he querido politizar mi turno, pero la naturaleza de quienes me han precedido lo han hecho, no han podido resistir la necesidad de un pueblo que quiere y que sueña con el cambio, pero por demás al día de hoy, señor presidente, nosotros le hemos dado como partido el respaldo, en cada una de las solicitudes que han hecho para prorrogar el estado de emergencia, aprobamos los veinticinco días originales sin ningún titubeo y de común acuerdo, y hemos aprobado las dos prórrogas que hasta el día de hoy han llegado y aprobaremos la tercera, es irresponsable decir que nosotros nos hemos mantenido en contra de los intereses nacionales, hemos acompañado hasta los intereses de ustedes en este esfuerzo, hemos invitado a la unidad nacional, nos hemos cansado tanto de solicitarla y sugerirla que ustedes los miembros oficialistas, han hecho silencio que hasta hemos dejado de proponerlo, hemos sido solidarios en las medidas de nuestras humildes posibilidades y hemos dado una mano amiga, pero lo que sugerimos hoy señor presidente, en esta conversación y lo hicimos ayer en la Cámara de Diputados, que creemos que tiene mucha importancia es que le hemos pedido al Gobierno, así como le hemos pedido a lo largo y ancho de esta crisis un sin número de sugerencias que a todas se nos ha hecho silencio, le sugerimos que se nos presente un plan. Este país necesita un plan, una estrategia ¿dónde estamos hoy y hacia dónde vamos?, si ustedes salen a recorrer las calles de las respectivas provincias de las que nosotros representamos, se darán cuenta que la gente está ya hoy en las calles, que hay entaponamientos en algunas horas del día, porque la necesidad y presión social que existe en nuestras barriadas es demasiado fuerte, eso no lo contiene nadie, el hambre no la puede contener nadie y si nosotros nos planificamos de manera organizada, inteligente, critica, la reapertura del país



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 36 DE 68

entonces ocurrirá sola. Le pedimos al Gobierno dominicano, que diseñe y organice lo que por sí solo está ocurriendo y es que las calles se están volviendo a ocupar y los comerciantes comienzan a anunciar su apertura, como ayer lo hicieron algunas asociaciones de manera pública. El Gobierno tiene que diseñar hacia dónde vamos, porque esta crisis no tiene un fin conocido, sabemos cuándo inició, pero nadie sabe cuándo va a terminar. Por tanto, el diseño y la socialización de ese plan deben ser conocidos por todos y en virtud de el, entonces organizar los sacrificios que cada uno de nosotros tiene que hacer para echarlos a andar. Este no es un momento para hacer política, pero muchos han encontrado gran rentabilidad en el proceso para sus propios intereses. La línea que existe entre manejar esta crisis de manera adecuada y los beneficios que se obtienen, si no se hace así, es muy fina y tiene un contenido muy alto de moral y de ética, porque es de vidas que estamos hablando. Yo invito a aquellos, a aquellos que han querido darle un giro político a esta conversación y a este tema, a que no lo hagan; porque lo que está aquí en juego es nuestra propia alma, es lo que tenemos adentro; es demasiado, tiene demasiado peso, y demasiada contrariedad, sacar beneficios de esta crisis, y poniendo a un lado el interés colectivo, que es la gente, y es la salud de la gente. Ustedes podrán contar con el voto nuestro para la extensión que se ha consensuado en la Cámara de Diputados, al tiempo que invitamos a las autoridades a presentarles a este país un plan: dónde estamos y hacia dónde vamos, cuáles son las medidas que vamos a tomar y de qué forma lo vamos a financiar un aspecto que ha quedado medio en el olvido, porque el interés de algunos es pasar dos meses más y llegar a julio, sin pensar qué sucederá luego de, tenemos que también diseñar y repensar los esfuerzos y los sacrificios económicos, que como país tenemos que hacer para mantener las ayudas que el pueblo necesita; pero también, alocar fondo, algunas áreas como la salud, que merecen y requieren de mayor presupuesto. Colegas senadores y senadoras, trabajemos hacia adelante, pero saquemos los colores de esta conversación porque esta crisis no conoce de partidos, ni conoce de clases sociales, aquí le toca a cualquiera y todos tenemos de una manera responsable, que vivir en tiempos del coronavirus. Muchas gracias, señor presidente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Julio César Valentín Jiminián.



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 37 DE 68

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Luego de la actuación de la Cámara de Diputados, estamos abocados a conducimos a aprobar lo que aquella cámara ha adoptado. Lo primero es, insistir en que la suerte de la gente, debe ser la preocupación principal de cualquier servidor público y de cualquier ser humano sensible, que este enemigo invisible y poderoso, que ha sorprendido al mundo y que ha afectado sensiblemente a la República Dominicana, debemos enfrentarlo con determinación con criterios de unidad y con planes, absolutamente de acuerdo con que se debe abordar con la previsión del qué hacer y hacia dónde debemos llegar hacia dónde debe llegar la República Dominicana y es el compromiso del Estado y debe ser de nosotros, hacia frenar este virus contagioso, que golpea al ser humano, golpea a la economía, golpea los objetivos del país, golpea severamente el corazón mismo de la República Dominicana y lo más importante, los seres humanos. Debemos apelar a aquella proclama del gran líder dominicano José Francisco Peña Gómez, con quien no comulgamos en ningún momento, pero que colocaba “Primero la Gente”, de forma tal que enfrentar esta triste realidad que vive nuestro país, exige que el cuadrilátero de la política, la confrontación infructuosa, sea separada de esos planes que se han hecho referencia, de esas acciones, que si no estuviéramos buscando ventajas políticas, que sería la peor receta conforme señala la Organización Mundial de la Salud, reconoceríamos que bastantes esfuerzos se han hecho para enfrentar esta situación. En Santiago, hemos demandado el incremento del personal médico y paramédico, se han nombrado las enfermeras, los médicos, las ropas y materiales de protección, las ambulancias que se han demandado y esto no ha sido un capricho, ha sido la participación protagónica de distintos actores sociales y públicos. Es lamentable, penoso, que se establezca como una decisión rígida y predeterminada, que no habrá más plazos, como si fuéramos a pronosticar qué acontecerá en diez, quince o veinte días, ¡ojalá, ojalá mañana no haya un caso más de coronavirus!, ¡ojalá superemos, en la mayor prontitud, este duro golpe, que ha venido a azotar a nuestro país!, y ¡ojalá que los actores políticos entendamos que de esto no puede sacarse ventajas inescrupulosas, políticamente!.

Siempre hemos respetado la pluralidad del Congreso; pero ayer vimos actuaciones que son puro espectáculo, pura irresponsabilidad, aprueben diez, doce, quince; eso es parte de cualquier razonamiento político, pero instalar un show, en lugar de promover alguna salida mediada, como al final sucedió, es innecesario. El pueblo dominicano lo que merece y espera, es que se le toque la piel de algún modo, en sus necesidades inmediatas. La gente



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 38 DE 68

no está pensando en vallas, ni en campañas, ni en correrías políticas electorales, la población está fatigada de gritos, de quejas, de propuestas a veces irresponsables, de propuestas de actores que cuestionen la compra de un insumo médico supuestamente sobrevalorado y cuando ellos han dicho que van a traer al país decenas de instrumentos, resulta que a meses de eso, le dicen a la nación, “ha habido problemas de suministro” y tienen que admitir el incremento de los precios que tenían concebido, porque es muy fácil buscar en Google cuánto cuesta un ventilador; pero no le calculan costo de transporte, ni la tragedia de la competitividad, aquí en los supermercados ha habido momentos que una libra de jengibre ha costado cuatrocientos pesos y todo el mundo sabe que eso cuesta dos o tres pesos, aquí todo el mundo sabe que un limón costaba cuatro o cinco pesos, pero un limón llegó a venderse a veinticinco pesos, a treinta pesos, entonces, no juguemos con la inteligencia de la gente, y trabajemos sin descanso por colaborar con las autoridades nacionales y locales, a vencer este enemigo tan fuerte, que es peor o más difícil que en una guerra, porque la guerra los tiros, las explosiones, las bombas, advierten, disuaden, asustan y hacen que la gente busque algún refugio. Hoy este enemigo no anuncia por dónde vienen las balas, por dónde vienen los ataques y por ello, la sensatez, el buen juicio, el compromiso con los y las dominicanas, sobre todo los que menos pueden, debe ser plantearnos la receta de la colaboración, de la contribución, del entendimiento y colocar la bandera de la solidaridad como arma fundamental. Nosotros reconocemos al Ministerio de Salud Pública, al Servicio Nacional de Salud, a la comisión de Alto Nivel del Poder Ejecutivo, a los profesionales de la salud, al ejército, a la policía, que siendo éste un país sin las infraestructuras médicas, sin los recursos de naciones del primer mundo, que han colapsado, porque estaban preparadas para trescientos ventiladores y han necesitado cincuenta mil, dieciocho mil, veinte mil y no hay forma de conseguir el suministro inmediato y si eso acontece en el mundo, ¿qué no va a pasar en un país de América Latina?. Colegas, debemos reflexionar, pensando en los sagrados intereses del país, antes que en cualquier otra preocupación. Cuando en Portugal, el líder principal de oposición de centro derecha, se expresa en el parlamento y a los líderes de su partido, les dice, “en este momento, lo que importa es la vida y la salud de los portugueses” y por tanto, la mejor oposición es apoyar al Gobierno, a ese Gobierno de la izquierda, que electoralmente nos enfrentamos, pero que hoy, responsablemente nos unimos, porque de lo que se trata, es de ganarle al enemigo que está enfermando, amenazando y está matando a seres humanos portugueses. Digamos, este es el momento de luchar por la vida y la salud de nuestro pueblo, de nuestros hijos, de nuestros padres, de nuestros conciudadanos, de todo el que



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 39 DE 68

vive en la República Dominicana. De forma que insistimos en no politizar, porque es la peor, la más degradante y la más inquietante de todas las recetas que puedan procurarse en un momento incierto, difícil, pero sabemos que saldremos airosos. Venceremos como en otras ocasiones, venceremos, pero es dominicana unida. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Rafael Porfirio Calderón Martínez.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Buenos días, Honorable Presidente en Funciones, distinguidos colegas secretarios, honorables senadores y senadoras. De manera muy breve, nosotros queremos referirnos a este tema. Creo que nuestros queridos hermanos y colegas de la oposición representados en el Senado, lamentablemente no han entendido, que el que no sabe para dónde va, no llega. El que no sabe para dónde va, asume la condición del gallo, cuando el otro le da un espuelazo y lo deja sin rumbo. Por suerte, que quien ha estado gobernando el país es el PLD y últimamente los Gobiernos eficientes y efectivo del presidente Danilo Medina, que ese sí sabe para dónde va, ese sí sabe cómo conducir un país. No es que el gobierno, si ustedes no lo ha entendido para dónde va el Gobierno, sugieran ustedes para dónde debe ir el Gobierno, ustedes quieren ir al gobierno, pero no tienen la posibilidad de medir qué es lo que hay que hacer, para garantizar el desarrollo de este país. Por suerte que en los Gobiernos del PLD, se ha mantenido el equilibrio macroeconómico por décadas, se ha mantenido el crecimiento de la economía por encima del promedio de América Latina, se ha mantenido un incremento de la producción agrícola, y pecuaria del país, se ha mantenido un incremento de las exportaciones y de la producción de alimentos, para cubrir hasta el ochenta y cinco por ciento (85%) del consumo nacional. Por suerte que este país tiene la plataforma tecnológica de asistencia social más completa y más integral de toda América Latina, sino hubiera sido por eso, imagínense ustedes, todos los pobres de este país está focalizados; no importa del partido que sean, están focalizados y por eso al Gobierno le ha sido posible en esta pandemia, atender a por lo menos ocho de cada diez pobres de República Dominicana. Quiere decir, que a eso le dicen, “no politicen el tema”, cada vez que regatean una semana, y ahora dizque diez días, de veinticinco a diez días, está sencillamente más que politizándolo, pero lamentablemente, colegas, han hecho una



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 40 DE 68

mala práctica política y le ha salido “el tiro por la culata”, porque en lugar de que eso les beneficie, sencillamente han reducido su aceptación y sus niveles de popularidad en la sociedad dominicana. Hoy no podemos, si no somos capaces de unirnos para salvar vidas, evidentemente que no seremos capaces tampoco de unirnos para contribuir al desarrollo integral de la sociedad y de la República Dominicana. Hay que unificarse para salvar vidas, son miles de muertos, los que ya se han registrado a nivel mundial, y aquí tenemos poco más de cuatrocientas personas fallecidas, por falta, precisamente, de la colaboración suficiente, y de los aportes que también tiene que hacer la oposición, porque no es solamente el Gobierno. Si Alemania se recuperó de la Segunda Guerra Mundial después de haber quedado como un desastre, fue precisamente por no haber politizado la crisis posguerra, y por haber asumido con disciplina férrea, las órdenes que venían de las autoridades, en ese momento de turno. Así que mis amigos colegas, los invito a que se integren y que si tienen alguna idea, de para dónde es que tiene que ir la República Dominicana, que la digan, que el Gobierno dominicano sí sabe para dónde va, y sabe lo que está haciendo, y sabe el impacto en la economía que esto va a tener y sabe cómo se va a arreglar y sabe cuándo aperturar dentro de un proceso, todas las actividades económicas, sin que eso implique un riesgo de nuevas contaminaciones o nuevos brotes del virus. Así que, gracias a Dios que el Gobierno del PLD y que va a seguir gobernando por mucho tiempo más. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra la senadora Amarilis Santana Cedano.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Buenos días, colegas senadoras y senadores. Nosotros, en estos momentos venimos a sesionar, porque es un deber, es nuestro compromiso, pero pienso que estamos abusando de esto, de esta mascarilla que estamos usando, ustedes pudieron escuchar ahorita y en una ocasión también me sucedió en la asamblea, yo creía que me iba a asfixiar. Esto no es para hablar tanto, señores. Dejemos estos discursos largos, el compañero Paliza casi se asfixia ahorita, igual que Valentín, hablen con su médico, que eso no está bien. Vamos a sesionar, vamos a trabajar y dejemos esos discursos para más adelante. Yo voy a pedir el cierre de debates aquí vamos a hacer a votar pero si van a hablar que no hablen tanto, porque le está afectando su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 41 DE 68

salud y además nosotros también estamos sufriendo. Venimos aquí por responsabilidad, pero estamos locos por quitarnos esto y llegar a nuestros hogares y respirar libres. Yo no soporto esto mucho, es por obligación pero ustedes se extienden mucho. Si no cierran el debate aquí, que por lo menos; hablen menos, que no es necesario, por Dios. Así es que gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra..., usted hizo una propuesta, ¿la mantiene?.

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Sí.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay dos posiciones; esto es democracia. Sometemos la propuesta de la senadora Amarilis Santana Cedano, para un cierre de debates.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la propuesta de la senadora Amarilis Santana Cedano, para un cierre de debates sobre la iniciativa 01353-2020, Solicitud de Prórroga, por un plazo de veinticinco (25) días, del estado de Emergencia declarado en todo el territorio nacional mediante el Decreto No. 134-20 y prorrogado por los decretos Nos. 148-2020 y 153-2020. **Título Modificado:** *Resolución que Autoriza al Presidente de la República Prorrogar, hasta un plazo máximo de quince (15) días, el Estado de*



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 42 DE 68

*Emergencia en todo el territorio nacional,
declarado en el decreto presidencial No.134-20,
de fecha 19 de marzo de 2020. 05 VOTOS A
FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES
PARA ESTA VOTACIÓN. RECHAZADA LA
PROPUESTA.”*

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Esa es la democracia, Amarilis, en dos oportunidades lo hemos cerrado...

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: No, yo estoy de acuerdo...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Lo que pasa es que cada quien tiene el derecho, y...

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: Mi amor..., pero dile que dije que está bien, lo que pasó.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No, le estoy diciendo, nosotros estamos cumpliendo lo que establece el Reglamento del Senado, diez minutos puede hablar cualquier senador y hay que respetárselos. Continuamos con el Turno de Ponencias; tiene la palabra el senador Tommy Alberto Galán Gullón,

(EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN EN ESTE MOMENTO ESTÁ ATENDIENDO UNA LLAMADA TELEFÓNICA.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Perdió el turno Tommy Galán. Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla, que ha pedido una réplica.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 43 DE 68

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Dele el turno al siguiente.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sí, pero lo de él es una réplica, hable usted Zorrilla, que ya Tommy lo perdió, vamos.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras, personal de apoyo. Fíjense, cuando yo puedo ver todos nuestros colegas que sé que tienen las mejores intenciones para la República Dominicana, como todo dominicano y como todo ser humano, culpar a la oposición, de lo que pasa en República Dominicana hoy día. Pero qué bueno que, entre ellos, hablan de culparla pero admiten que los candidatos de oposición están en las calles trabajando. Mientras dicen que están cumpliendo en taburete, admiten que sí andan trabajando. Otros critican el hospital que dona Luis Abinader, que nunca quiso ir el ministro ni siquiera a recibirlo porque ayer fue inundado, en vez de estar triste, porque esta cama, que puede ser usada por ciudadanos dominicanos, pueden ser familiares de nosotros, amigos y aunque no lo fuesen, se están dañando, lo celebran ¡qué penoso esto!. Pero también pude escuchar, que decían mi colega, “Quédate en tu Casa, pero sin comida”, qué bueno que lo haya dicho, porque he dicho reiteradamente aquí, que había que hacer un toque de queda de 24 horas, pero mandarle comida a la gente a su casa. No mandarle una bolsita con dos libras de arroz, comida para quince días, para decir “quédate en tu casa”, o enviarle de una vez la tarjeta Solidaridad por el banco. ¿Pero qué sucede? que no se hizo, por no asumir el costo que tiene esto, si se hubiese empezado por ahí en ese momento, cuando empezamos el toque de queda de 24 horas, se haya empezado quince días, como también hablaron de aislamiento, lo he repetido reiteradamente, esa persona se hubiese identificado usted es sospechoso, o contagiado del COVID-19, se lleva a un lugar de aislamiento. Que tengo que valorar el gesto de ese senador Rubén Darío Cruz, quien en dos ocasiones, ha dicho que un sitio que él tiene de su familia, puede alojar cien personas aproximadamente, eso es mentira el que lo desmienta, para llevarlo allá con el único costo del Estado dominicano de comida y personal especializado para atenderlo. Y esto no se ha hecho. Ponemos de ejemplo todos los países en desastre no han sabido manejarse...



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 44 DE 68

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Zorrilla, senador Zorrilla, discúlpeme, usted tiene un turno de réplica es,...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Exacto.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... y usted está tomando...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Replicando es que estoy.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... temas nuevos...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Replicando lo que ellos han dicho...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No, pero aquí no se ha hablado nada del senador Rubén Darío, usted está repitiendo,...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Ah, bueno, si...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... usted está tomando temas...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Óigame...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... que son nuevos.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 45 DE 68

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Pues retiro lo del senador Rubén Darío.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Le digo, refiérase a los temas que ellos...

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Pues bien.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... que son cinco minutos.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Bien, estoy retirando lo de Rubén Darío. Yo sé que a usted le gusta coartarme, en la semana pasada no me permitió hablar. Muy bien.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Jamás, jamás.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: No me permitió hablar la semana pasada.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Jamás.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Bien. Perfecto. Cuando se dice poner de ejemplo los países que están en desastre, pero no hablamos de Islandia. Islandia empezó a hacer pruebas cuando no había un solo caso. Islandia tiene al día de hoy, mil quinientos casos, mil quinientos y pico de casos y cuatro muertos nada más. Porque ahí no son personas vulnerables y empezó a hacer pruebas, y llama a la gente vengan a hacerse pruebas masivas, que es lo que tenemos que hacer. Pero qué penoso cuando mi colega Calderón dice, que nosotros la oposición, no hemos querido. Yo anoche pude ver un programa del asesor del Poder Ejecutivo en materia de salud, llamado Alejandro Báez, y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 46 DE 68

recomienda exactamente lo que yo he dicho, desde hace como mes y medio atrás, o cuidado si más. Cortar el toque de queda, ampliarlo a las 7:00 de la noche hasta 6:00 de la mañana, por la cantidad de personas que se aglomeran en los supermercados o en los bancos, por tener corto tiempo y también habla del aislamiento, cosa que no se ha asumido en la República Dominicana todavía. Señores, yo les voy a reiterar lo que les he dicho en otras ocasiones. Quitémonos el traje de políticos, que este es un problema de salud, es un problema que se están perdiendo vidas y actuemos como dominicanos conscientes y ese rol del senador Calderón decir que está manejada la crisis porque el PLD es que gobierna, eso lo que nos tiene a nosotros hundidos, pensar que solo puede pensar el que esté en el Gobierno, ¿la oposición puede pensar?, ¿los empresarios pueden pensar?, ¿el sector de la iglesia puede pensar?, sentémonos en una mesa de diálogo, con todos los sectores políticos, con todas las fuerzas vivas de la nación y así resolveremos la crisis de salud que tenemos en República Dominicana. Muchas gracias, compañeros.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: En esta casa de la democracia, no se le coarta el derecho a nadie, lo que hay es que respetar el procedimiento, la senadora Amarilis Santana solicitó un cierre de debates, no se le aprobó, por lo tanto se mantienen los turnos de los honorables senadores y senadoras, pero si se aprueba el cierre de debates, ya no hay más turnos. Vamos a cumplir el procedimiento parlamentario. El senador Tommy Galán, perdió su turno, pero él volvió a pedir el turno, porque esto es por orden de turnos. Vamos a cumplir los procedimientos parlamentarios, que esto no es ninguna gallera, esto es un parlamento. Tiene la palabra el senador Tommy Galán.

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Gracias Presidente, colegas senadores y senadoras. Yo pienso que, desde el inicio de todo este proceso, se empezaron a reflejar manifestaciones, que dentro del sentido común y la racionalidad frente a la gravedad de un evento de esta magnitud de carácter mundial, como una pandemia, ha limitado dar respuestas favorables frente a tiempos razonables, que posiblemente nos hubiesen ahorrado tiempo suficiente para estar dedicados, en nuestras provincias, a estar al lado de la gente, como la gente lo reclama y sin que esto tampoco pueda ser una situación, que nos impida estar aquí, porque también es nuestra obligación, pero sobre este tema de ampliación de plazos de emergencia, ya esta es la sexta ocasión que hemos estado aquí,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 47 DE 68

regateando días, regateando pedimentos. Dos días, que si cinco días menos, que si siete días menos y uno, pacientemente, y tranquilamente, frente a la necesidad de la aprobación de un estado de emergencia, porque solamente hay dos vías para no asumir y apoyar esto, que no sea o la vida, o la muerte. Pero es inexplicable y ridículo el debate que generamos muchas veces, cuando al Gobierno se le quiere regatear cinco días, o siete días, como simplemente asumiendo una posición en la que una fuerza política quiere hacerse sentir. Yo lamento que, durante estos y últimas sesiones, hayan colegas que hayan tenido que retirarse muy tempranamente de la sesión, como cumpliendo un requisito de presencia y abandonando la sesión, y evitando el debate o posiblemente, informaciones, conceptos, criterios y posiciones que se han fijado aquí, que hubiesen contribuido a llevarle mayor claridad, entendimiento y ahorro, para no repetir cosas que ya hemos tratado en este salón. Pero hay una expresión, que en el mundo cristiano y la gente la ha acuñado que ha dicho: que Jesús es verbo, no sustantivo; y eso se refiere fundamentalmente, que es hacer, no hablar. Es que nuestros actos deben marcar la diferencia y el compromiso frente a un pueblo y no las simples palabras, muchas de ellas que evidencian, más que colaboración, es entorpecer o colocarles piedras en el camino a la labor y a la función del Estado y del Gobierno, frente a las acciones y políticas que viene desarrollando. No se trata de medias verdades manipuladas, no se trata de un ejercicio de posverdad, como acostumbran permanentemente a asumir en este escenario. No se trata de decir una cosa consciente del nivel de manipulación que se hace, abusando, o subestimando la inteligencia de un pueblo. No se trata de que aquí estemos accionando, sobre lo que ha sido el manual que ha evidenciado, sobre todo, las fuerzas políticas y que yo he hecho referencia, de actuar como la “gatita de María Ramos, que esconde la piedra, que tira la piedra y esconde la mano”; que mientras están propiciando caos o situaciones que se generen, contrario a lo que debe ser el control, la atención con la gente, la asistencia, de un sistema de salud que ¡gracias a Dios! no ha colapsado y si no ha colapsado, ha sido por las pertinentes acciones desde el Gobierno central y las autoridades del sistema de salud de la República Dominicana. Los indicadores reflejan el comportamiento y el estado actual frente a una crisis. Los indicadores son como los análisis de sangre para determinar la condición del paciente y me sorprende, cuando en los discursos para pretender descalificar, para pretender lo que ha sido un ejercicio de transparencia, lo que ha sido un ejercicio de información, lo que ha sido un ejercicio para no esconderle a la República Dominicana, en las condiciones en que nos encontramos, sea un punto de crítica. Si lo vemos en lo que ha sido acciones y comportamientos, yo le pediría al PRM humildemente, encarecidamente, que dejen de



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 48 DE 68

pensar, que dejen de fijar su pensamiento en la lucha de poder, en pretender llegar a dirigir un país, pretendiendo caminar sobre los cadáveres de los dominicanos y dominicanas, que se coloquen al lado del Presidente y acompañen en esta jornada, que la gente lo que quiere es solidaridad, que la gente lo que quiere es que los acompañen frente a esta desgracia, sintiéndose protegidos, sintiéndose atendidos y sintiendo que tienen un hombro y una mano de apoyo frente a esta situación que nos atormenta a todos. La sensibilidad de un político, la solidaridad de un político, cuando es parte de su comportamiento, lo que para muchos representa un sacrificio, miedo y temor, frente a asumir en las calles la solidaridad con el pueblo, para otros representa una acción de vida cotidiana y permanente en el transcurrir posiblemente, durante los trescientos sesenta y cinco días del año; por lo tanto, ¡ojalá!, que podamos entender y colocar la política y se lo pido a ellos, coloquen la política en otro plano, que la ambición de la conquista del poder no nuble su mente y su inteligencia y comprometa la salud y el bienestar de la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Gracias Presidente en Funciones, apreciados colegas senadores y senadoras. La situación que se ha generado en la humanidad escapa a las intenciones de todos los seres humanos. Esta pandemia ha puesto en evidencia la vulnerabilidad de todos los países, y la debilidad del ser humano. Lamentablemente, hay una realidad y es que los sistemas de salud pública de todos los países inclusive, incluyendo los desarrollados se han visto en una situación de dificultad; incluso hay países que tienen no tan solo colapso en la parte de la salud pública, sino que también tienen colapso en la cadena de alimentación y en otros temas importantes. Gracias a Dios que en la República Dominicana, el Gobierno que encabeza el compañero Danilo Mediana y el Partido de la Liberación Dominicana ha manejado el Estado dominicano, con mucho criterio, y ha privilegiado un manejo en la economía, que le ha valido recibir el reconocimiento de todos los organismos internacionales, y ha sido tomada como modelo. La manera con que se ha manejado el COVID en la República Dominicana ha sido también reconocida por los organismos internacionales, y a mí me da pena, escuchar a los colegas senadores de la oposición, enarbolar un discurso que no se corresponde con la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 49 DE 68

realidad que vive el país. Si la oposición hubiese sido más inteligente, hubiera asumido un apoyo a las acciones del Gobierno, porque es el Gobierno, o son los Gobiernos los responsables de cuidar la salud de los seres humanos. En la República Dominicana la salud del dominicano, es el Estado dominicano que tiene que velar por ella, no es ningún partido. El Estado dominicano ha estado manejando de una manera perfecta, si nosotros comparamos las estadísticas con el Estado de Nueva York, que tiene una población ligeramente mayor que la República Dominicana, ¡señores!, un sistema de salud superior al que tiene la República Dominicana, y vemos los resultados estadísticos de Estados Unidos, de Nueva York, y lo comparamos con las estadísticas de República Dominicana, solamente en Nueva York han muerto más de mil dominicanos, pero han muerto más de cien mil ciudadanos, en Nueva York, de manera que la República Dominicana está dando muestra de que se está manejando con alta eficiencia el problema de esta pandemia. De manera que nosotros, hemos visto una actitud que no se corresponde con el gran esfuerzo, y el gran sacrificio que está llevando a cabo el Estado dominicano, y sobre todo con regatearle en esta extensión del estado de emergencia, de un tiempo necesario para que el Estado pueda darle respuestas más contundentes al COVID, y pueda atender los reclamos de una población muy vulnerable que necesita del estado de emergencia. De manera que yo vendré aquí cuantas veces me convoquen y aprobaré siempre, estaré de acuerdo con apoyar el tiempo que el Poder Ejecutivo plantee, porque nosotros tenemos que saber que los que están manejando el tema es el Gobierno dominicano con el departamento de Salud Pública, y nosotros como congresistas, no podemos desnaturalizar la estrategia para el trato del COVID que establece el Ministerio de Salud Pública, si el Ministerio de Salud Pública; necesita cuarenta días yo vendré aquí a votar por cuarenta días, porque ellos son los que saben y a ellos es que nosotros debemos de apoyar, muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Wilton Bienvenido Guerrero Dumé.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Buenos días señor Presidente en Funciones y demás colegas. Es recurrente la práctica de algunos dirigentes de la oposición, de señalar supuestas sobrevaluaciones que se hacen en las compras de algunos organismos del Estado, tratando de ignorar, tratando de desconocer la realidad que



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 50 DE 68

expresan las leyes de la economía. En una sociedad de libre mercado, las mercancías están sujetas a las leyes de la oferta y la demanda y mientras mayor es la demanda de una mercancía, mayor es el precio de esa mercancía, y cuando suceden situaciones excepcionales como la que estamos viviendo en el día de hoy, que se busca de una manera desesperada esas mercancías, las mercancías buscadas van al mercado negro y eso es lo que ha estado sucediendo con los insumos utilizados para la prevención y el combate del Coronavirus. Han pasado al mercado negro, los precios se han disparado de una manera astronómica y cualquier cotización que se haga o factura reflejarán una diferencia descomunal, y es precisamente, aprovechando esa diferencia descomunal, producto de la situación de crisis, que han empujado esas mercancías al mercado negro, que algunos dirigentes de la oposición presentan esas cotizaciones y esas facturas, como hechos de corrupción, pero lo hacen de una manera descarada, sabiendo, como lo saben y lo sabemos todos nosotros, que esos artículos están en el mercado negro sujetos a precios que son realmente alterados. Hemos señalado que nosotros hemos comprado mascarillas quirúrgicas, que normalmente se venden a ocho pesos (RD\$8.00), la hemos comprado en la oficina senatorial de Peravia, a cincuenta pesos (RD\$50.00) la unidad, de ocho pesos (RD\$8.00) a cincuenta pesos (RD\$50.00) pesos; guantes que normalmente cuestan un peso con cincuenta centavos (RD\$1.50) a quince pesos (RD\$15.00), gel desinfectante que normalmente cuesta cuatrocientos pesos (RD\$400.00), a dos mil quinientos pesos (RD\$2,500.00) el galón, termómetros de temperatura de setecientos pesos (RD\$700.00) a siete mil quinientos pesos (RD\$7,500.00) y así por el estilo. Entonces, son “pamplinas”, las denuncias de alteración de facturas, y alteraciones de compras, esas mercancías que ellos han mencionado ahí, si se proyecta una compra masiva para una institución del Estado, da una sobrevaloración si se parte de los precios que habían antes de la crisis, eso es lo que ha sucedido y ellos lo saben, pero tratan de engañar a la población. Esos señores de la oposición van de un extremo a otro en sus planteamientos, porque no hay una coherencia, o la desesperación los lleva a negar las posiciones anteriores. Primero planteaban un toque de queda de veinticuatro horas, sabiendo que la mayoría de la población tiene una economía informal y que no pueden estar siete días, veinticuatro horas encerrados en la casa porque tienen que salir a la calle a buscar el sustento de su familia, pero plantean veinticuatro horas para que la gente se desespere y entonces condene al Gobierno y pescar en río revuelto. Por un lado esa posición de veinticuatro horas, pero al mismo tiempo oponiéndose de una manera sistemática a la extensión del plazo de la ley de emergencia nacional, o sea, posiciones totalmente contradictorias, lo que refleja que no les



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 51 DE 68

preocupa en realidad la salud del pueblo dominicano, sino que lo que les preocupa es aumentar sus intereses políticos, y han llevado esa posición a un extremo de deshumanización, al plantear el señor candidato presidencial del PRM, que el ministro de Salud Pública debe dejar de contar los muertos, lo que significa que el pueblo dominicano debe de dejar de llorar sus muertos, el pueblo dominicano tiene todo el derecho de llorar sus muertos, nuestros muertos, aunque los muertos dominicanos no llevan apellido Abinader, aunque los muertos dominicanos no lleven el apellido Corona, aunque Luis Abinader no tenga apellidos de dominicanos, apellidos de los muertos dominicanos, tenemos todo el derecho y el deber de llorar nuestros muertos, porque son nuestros y nos duelen, esa política errática solamente lleva a distanciar al partido de la oposición que la levanta, del pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Luis René Canaán Rojas.

SENADOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS: Gracias querido Presidente en Funciones, distinguidos colegas senadores y senadoras. El 1ro de marzo, en la República Dominicana se confirmó el primer caso de Coronavirus, de covid-19, de un turista italiano, el primer caso importado, el 17 de marzo ya teníamos cierre de fronteras, suspensión de clases en las escuelas, en las universidades y el 20 de marzo ya teníamos el toque de queda, porque ya el congreso había autorizado el estado de excepción que había solicitado el excelentísimo señor presidente de la República. Tratar de no politizar el tema es un reto, para un médico como yo, que por demás soy político; trataré lo más brevemente posible, y respetando siempre, manteniendo el respeto siempre al disenso, y sobre todo respetando siempre la posición política de mis colegas queridos de la oposición, ese es un derecho que le asiste y les reconocemos los que somos demócratas. Sin embargo, una pandemia sanitaria que no estaba en el espectro del mundo, menos de nuestra nación, y que desde el principio ha sido la preocupación de la Organización Mundial de la Salud, que los países con sistemas sanitarios más débiles son los que más pueden, y deberán sufrir acorde a criterios epidemiológicos, inmediatamente me viene a la mente que nuestra República Dominicana, a sabiendas de que esta pandemia, de un virus primo hermano de uno que había golpeado anteriormente al mundo el H1N1, estaba sorprendiendo al mundo sanitario, y a nuestra



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 52 DE 68

nación; pero decir consideraciones políticas, no es justa desde el literal del contrapeso en democracia que es la oposición, más interesante para el pueblo dominicano, en nuestro caso debe ser la propuesta sanitaria, el cogobierno social, la ayuda al pueblo dominicano, que se debe ofertar en cualquier situación y más en crisis. Se solicitó y se aprobó a unanimidad el estado de excepción y qué bueno que en este primer tramo, a sabiendas de que el artículo 266 en el numeral 6, la letra H y la letra I, limita la libertad de tránsito, la libertad de expresión y sobre todo la libertad de asociación en estos estados, y recordar que el numeral 7 del citado artículo, también establece que tan pronto haya cesado la causa que dio origen al estado de excepción, el Poder Ejecutivo declarará su levantamiento, el Congreso Nacional habiendo cesado las causas que dieron lugar al estado de excepción, dispondrá su levantamiento, si el Poder Ejecutivo se negará a ello, y yo pregunto como técnico sanitario, ¿y ha cesado la causa?, ha cesado la causa que hoy nos tiene con casi doce mil contactos positivos, con casi quinientos muertos en la República Dominicana, y de manera eficiente habilitar ciento cincuenta y un hospitales, incluyendo la red pública y la red militar, si no es un record, es un muy buen average para un sistema sanitario, habilitado para COVID-19 y recordar los cincuenta y cuatro hospitales que le tocó al presidente Danilo Medina entregar en perfectas condiciones al Estado dominicano, pero también se habilitaron cuarenta ambulancias para transporte de COVID en todo el territorio nacional; se prepararon casi tres mil camas, que no existían para COVID y están diseminadas, incluyendo las importantes camas que donó el amigo presidente del PRM, Luis Abinader, candidato presidencial, que hay que reconocerlo, las donó y el Gobierno las aceptó de buena manera, el director del Servicio Nacional de Salud, Chanel Rosa Chupany, le mereció hasta un reconocimiento en la inauguración por parte del amigo Abinader, y eso es cogobierno, eso es responsabilidad ciudadana y es lo que queremos nosotros; pero habilitar ciento cincuenta y ocho camas para unidad de cuidados intensivos no fue fácil, pero las tenemos hoy día destinadas para COVID, y de estas ciento treinta y ocho monitores y ventiladores disponibles, que uno de los grandes logros es, que esos ventiladores, no han tenido más que un 40% de ocupación disponible, un 60% de los monitores, los ventiladores perdón, y nosotros sabemos lo importante que es un ventilador cuando un poli-traumatizado cae en nuestras provincias y hay que buscar un traslado a una cama de UCI que tenga ventilador, hoy en día para los pacientes de Covid no ha sido un dolor de cabeza, hay cuarenta ambulancias disponibles, hay ciento treinta y ocho ventiladores dispuestos para la salud del pueblo dominicano, sobre todo para los pacientes de COVID, pero también, se ha entregado medio millón de hidroxiclороquina, tratamiento



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 53 DE 68

para cien mil ciudadanos disponibles y gracias a Dios, solamente se han consumido un 40% de estos tratamientos, pero no eso no existía antes de la pandemia, porque la pandemia, nadie se la esperaba de la magnitud que fue, y desde que se declaró fuera, el Presidente convocó al equipo sanitario en Pleno, antes de las elecciones municipales, para tomar medidas, pero es muy bonito decirlo hoy, si hubiésemos provocado una suspensión sanitaria de las elecciones municipales, ¿dónde estaríamos hoy?, ¿dónde estarían muchas cabezas en cuerpo rodando por suelo?, lo más seguro, se hizo ese proceso, se advirtió a la población, inmediatamente apareció el primer caso, se tomaron medidas sanitarias oportunas, y eso hay que reconocerlo, en este Gobierno, y lo ha hecho la Oficina Panamericana de la Salud, que desde el primer momento ha estado fiscalizando la labor de nuestro Gobierno, y también en cumplimiento a la Ley que Regula los Estados de Excepción, la Ley 21-18, se les notificó a todos los organismos internacionales como manda la ley, de lo que estaba sucediendo en la República Dominicana, porque no es “paja de coco”, como dice nuestro amigo Lidio Cadet, es un estado de excepción que limita muchos derechos como lo establece la misma Constitución de la República, pero, cuestionar al Servicio Nacional de Salud, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Defensa, en un momento donde la misma ley de excepción señala que el control constitucional está presente de arriba abajo, durante este tramo que dure pero que también, las regulaciones de ley existen y no perimen. Primero vamos, dejemos enfriar los muertos, dejemos que no se contagien más dominicanos y entre todos y todas empujemos las orientaciones que hoy le ha tocado a nuestro Gobierno, pero que pudo haberle tocado a otro Gobierno y hubiésemos tenido que estar militantemente todos y todas, al lado de quien ostenta la primera magistratura de la nación, porque es su responsabilidad y la ha asumido con tanto compromiso, que a los que los conocemos no nos sorprende para nada, porque ha sido su estilo de vida. Hoy, a nosotros, en la Comisión Bicameral podemos decir que religiosamente ha llegado el informe que manda la ley cada quince días, sin faltar siquiera una hora o dos horas, y lo hemos conocido en la comisión y en la misma comisión se ha reconocido por fuerzas opositoras al Gobierno, es un gesto que habla muy bien de los colegas miembros de esa comisión, la honorabilidad del Ministro de Salud Pública, la honorabilidad de Chanel Rosa Chupany, la honorabilidad del Ministro de Defensa, el general Paulino Sem, eso está registrado en la Comisión Bicameral, entonces, o se ponen en consonancia o yo tomo mejor la palabra de los colegas miembros de la Comisión Bicameral, que han dado fe y testimonio de estos probos funcionarios públicos, que hasta probar lo contrario siempre recibirán toda nuestra consideración; pero además, ocho



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 54 DE 68

millones de trajes protección para el personal sanitario ha entregado el Servicio de Salud, que hay que reconocerlo, el CONPEP, las iglesias católicas y evangélicas, pero más recientemente el CONPEP, está de acuerdo con que se mantenga el distanciamiento social. Hablamos de las pruebas rápidas, de la masificación de pruebas, ¡oh! ¿y eso lo venden como los plátanos y como las batatas?, ¡eso hay que encargarlo! y estamos preparados para hacer siquiera cien pruebas rápidas de COVID en el país, donde hay tecnología cruzada, casa que tienen exclusividad, como la Roche, hemos renovado contratos, y con la transparencia necesaria, nunca antes de cuarenta y ocho horas, cuando se sube al portal. Hay un equipo de cobas seis mil ochocientos nuevos, en el Laboratorio Nacional, que era incompetente al inicio, sí, yo a título personal lo asumo, pero era que no estaba preparado para la pandemia y lo hemos ido llevando paso a paso, paso a paso y hoy previo procesos de licitación y competitivos, PROMESE ha adjudicado un número de pruebas para PCR serológicas, IGG, IGM las pruebas rápidas; en el caso de la PCR han tratado de fortalecer el laboratorio con la compra de trescientos kits de ciento noventa y dos pruebas cada uno con cincuenta y siete mil seiscientas pruebas para ser usados en el Cobas, seis mil ochocientos que permitirá realizar mil pruebas diarias en combinación con la coordinación de una donación del sector privado, que ha donado ciento cincuenta kits de ciento noventa y dos pruebas, que son treinta y ocho mil ochocientos, para así, con esos veinte kits que ha donado la OPS tener pruebas suficientes para realizar las necesarias, vinculados a criterio epidemiológico, de conexión, no encuestas serológicas ¡por Dios!, una cosa son las encuestas serológicas que son muy atinadas, y las estamos haciendo en República Dominicana y otra es la prueba a los contactos, los contactos de los positivos, eso es la prioridad, ya cuando se tenga, todos los contactos como lo hay, se habla de que aparte de la prueba, de que nosotros tenemos que detectar y aislar. El equipo del ejército dominicano con las direcciones provinciales de salud, de manera georeferencial, normatizado por el Ministerio de Salud, están yendo a las comunidades no solamente presencial, no solamente telefónicamente, sino presencialmente a llevarle los medicamentos y a supervisar los contactos que así lo requieran, eso se hizo sobre la marcha pero está en ejecución, está ya un plan, está normatizado. También hablamos de la necesidad de reducir el toque de queda, ya el Gobierno está evaluando todas las posibilidades, inclusive el de la reactivación de la economía, o es que no leemos periódicos, o es que no vemos información pública, todos esos sectores empresariales han ido al palacio a reuniones con el presidente de la República pautando la reapertura del país, “ojo pelao”, que se van a abrir los sectores, o pero, es un derecho circular cuando no hay un estado de emergencia,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 55 DE 68

cuando no hay un estado de excepción, pero vamos nosotros a vincularnos para provocar romper el distanciamiento social y si eclosionan los casos, se ha logrado meseta y posible descenso en la provincia Duarte, ¿y eso ha sido alegre?, eso ha sido fruto del trabajo y del respaldo de los líderes de la comunidad de la provincia Duarte, y del Gobierno dominicano, negar eso, sería una mezquindad.

Finalmente, con los casos de falta de transparencia que se han denunciado, el Gobierno ha partido por lo sano, barrió en INAPI, aun sin tener los elementos de pruebas suficientes y sometió a la justicia y están en la justicia, y todas las denuncias que se hacen están siendo estudiadas y son recibidas como un aporte para la gobernabilidad y el contrapeso necesario que se requiere en democracia, gracias colegas y seguiremos en la Comisión Bicameral, con más detalles, discutiendo estos temas, que ¡ojalá! los colegas lo lleven a su bloque y los bloques lo lleven a los líderes de sus partidos. Muchas gracias.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Presidente, excúseme, quiero que me dé un segundo.

(EL PRESIDENTE EN FUNCIONES NO LE CEDE LA PALABRA A LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: No, no, ya no hay más turnos solicitados Sonia, un momentito...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... no, no, no, pero quiero que me dé un segundo...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:...no, no, un momentito, un momentito, un momentito Sonia, un momentito, un momentito... Después que habla un secretario, ya los turnos están cerrados.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 56 DE 68

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: ¡Mire Presidente!.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Un momentito Sonia, un momentito, un momentito, un momentito...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:...se acaba de morir un vecino mío...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:...un momentito Sonia, un momentito Sonia, usted no puede interrumpir, un momentito, usted no tiene derecho a la palabra...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:...pero venga acá...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura la iniciativa 01353-2020, la solicitud de prórroga por un plazo de veinticinco (25) días, que fue modificada a quince (15) días en la Cámara de Diputados, devuelto por la Cámara de Diputados.

Sometemos en Única Lectura, las modificaciones remitidas por la Cámara de Diputados a la Iniciativa 01353-2020, los senadores y senadoras que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la iniciativa 1353-2020, Solicitud de Prórroga, por un plazo de veinticinco (25) días, del Estado de Emergencia declarado en todo el territorio nacional mediante el Decreto No. 134-20 y prorrogado por los decretos Nos. 148-20 y 153-



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 57 DE 68

20. **Título Modificado:** *Resolución que autoriza al presidente de la República Prorrogar, hasta un plazo máximo de quince (15) días, el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional, declarado en el Decreto Presidencial No.134-20, de fecha 19 de marzo de 2020. 22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.”*

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Aprobadas las modificaciones. Con esta aprobación queda prorrogado el estado de emergencia por quince (15) días más, a partir del lunes 18 del mes de mayo en curso. Continuamos con la agenda del día de hoy....

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Presidente, Presidente...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sonia es que usted... es que ya los turnos de Ponencias; Sonia...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... no, no es de ponencia, Presidente...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... es que usted no tiene derecho a la palabra Sonia, es que ya los turnos de ponencias, todo eso ya terminó...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... es que yo no voy a hablar de....



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 58 DE 68

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... es que no estamos, ya estamos en la aprobación de las iniciativas, senadora Sonia Mateo.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... mire Presidente, lo que voy a decir es...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:...Sonia Mateo, por favor...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... lo que voy a decir es...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... usted no tiene derecho a la palabra...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... que se acaba de morir un vecino mío del COVID...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... usted no tiene derecho a la palabra...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... se acaba de morir un vecino mío del COVID y quiero darle las condolencias a la familia.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Lamentamos mucho eso, pero usted me está interrumpiendo la sesión, usted no tiene derecho a la palabra.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: El que está de inhumano es usted, usted es que está de inhumano...



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 59 DE 68

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Iniciativa.... iniciativa.... Sonia...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... usted es que está de inhumano, se murió un vecino mío del COVID...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... Sonia, por favor...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... yo solo quiero darle las condolencias...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... se le va a dar en su momento la oportunidad.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... las condolencias a la familias... Gracias Presidente, no me dé ya ninguna palabra, ¡indolente!...

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES:... Sonia Mateo, usted no tiene derecho a la palabra y más respeto por favor...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA:... ya, ¡indolente! ¡indolente!.

(EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 12:26 P. M., LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SE RETIRA DEL HEMICICLO.)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 60 DE 68

**10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO
EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA
O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN
DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Iniciativa para Única Discusión, tenemos una iniciativa de observación del Poder Ejecutivo, se trata de:

[1. INICIATIVA: 01155-2019-SLO-SE](#)

OBSERVACIÓN DEL PODER EJECUTIVO A LA LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTES: JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER Y JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL.**) **DEPOSITADA. EL 30/8/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 10/9/2019. LIBERADA DE TRÁMITES EL 10/9/2019. APROBADA EN PRIMERA LECTURA EL 10/9/2019. EN AGENDA EL 17/9/2019. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 17/9/2019. EN AGENDA EL 9/10/2019. APROBADA EN SEGUNDA LECTURA EL 9/10/2019. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 61 DE 68

10/10/2019. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 10/10/2019. DEVUELTO A TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 15/10/2019. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 16/10/2019. ESPERANDO FIRMAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 17/10/2019. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 11/11/2019. DESPACHADA EL 13/11/2019. DEVUELTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 28/1/2020. EN AGENDA DEVUELTO DE LA CÁMARA EL 28/1/2020. MODIFICACIONES DE LA CAMARA ACEPTADAS EL 28/1/2020. APROBADA EN UNICA CON MODIFICACIONES EL 28/1/2020. EN TRANSCRIPCIÓN LEGISLATIVA EL 29/1/2020. EN AUDITORÍA LEGISLATIVA EL 29/1/2020. ESPERANDO FIRMAS PRESIDENTE Y SECRETARIOS EL 5/2/2020. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 10/2/2020. REMITIDO A ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA EL 10/2/2020. DESPACHADA EL 10/2/2020. OBSERVADA POR EL EJECUTIVO EL 18/2/2020. EN AGENDA OBSERVADO POR EL EJECUTIVO EL 4/3/2020. PENDIENTE DE LA AGENDA DEL DÍA ANTERIOR EL 4/3/2020. EN AGENDA EL 18/3/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 18/3/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 18/3/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 18/3/2020. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 13/5/2020. EN AGENDA EL 13/5/2020. INFORME LEÍDO EL 13/5/2020.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos en Única Lectura, el informe acogiendo las observaciones del Poder Ejecutivo, referente a la iniciativa 01155-2019,

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la iniciativa



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 62 DE 68

01155-2019, observación del Poder Ejecutivo a la Ley de Educación Ambiental de la República Dominicana. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.”**

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Continuamos con la agenda y tenemos la:

2. INICIATIVA: 01342-2020-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DANILO MEDINA SÁNCHEZ, PROPONER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), LA CREACIÓN DE UN FONDO QUE PERMITA CONTRATAR EL DESARROLLO DE VACUNAS Y MEDICAMENTOS CONTRA EPIDEMIAS, PANDEMIAS Y ENDEMIAS. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 6/4/2020. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 6/4/2020. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 11/4/2020. ENVIADA A COMISIÓN EL 11/4/2020. CON PLAZO FIJO EL 20/4/2020. EN AGENDA EL 13/5/2020. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 13/5/2020.**

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Tiene la palabra el senador Santiago José Zorrilla, proponente de la iniciativa.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Presidente, colegas senadores y senadoras, personal de apoyo. Agradecer a la Comisión Permanente de Salud



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 63 DE 68

Pública, en su presidente Luis René Canaán Rojas, por dar el informe favorable de esta importante resolución, la cual el espíritu de ella, es que todos los países miembros de esta institución de la (OEA), tenga realmente el objetivo de hacer un fondo en común, ¿para qué?, para cuando se presenten estas situaciones de pandemias, no esperar que un laboratorio quiera invertir para hacer la vacuna, para hacer las pruebas, para hacer los medicamentos y a la vez, para ir en auxilio de esa país donde se presenta la pandemia, sino que ese fondo sea utilizado para llegar al país, poder aislar este país, pero darle apoyo en lo que es parar la pandemia en el territorio donde nació y de esa forma no vaya a pasar lo que sucedió ahora, que esto nace en Lu Wuhan, China y mire donde está en República Dominicana en el día de hoy y ha podido contagiar al mundo, pudiéndose erradicar en ese territorio y a la vez como le decía tener los medicamentos, las pruebas para detectar y la vacuna para este tipo de pandemia, porque con los fondos en común que tendrá la organización, pues se podrá hacer esto. Muchas gracias y espero contar con su apoyo colegas.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sometemos, en Única Lectura, la iniciativa 01342-2020, con su informe.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 08 “Sometida a votación la iniciativa 01342-2020, Resolución que solicita al excelentísimo señor presidente de la República Danilo Medina Sánchez, proponer ante la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas (ONU), la creación de un fondo que permita contratar el desarrollo de vacunas y medicamentos contra epidemias, pandemias y endemias. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA**



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 64 DE 68

**VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD
EN ÚNICA LECTURA.”**

**10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE
INFORMES**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Y por último tenemos una iniciativa que fue liberada de todo trámite de lectura, comisión e incluida en el Orden del Día, se trata:

1. INICIATIVA: 01338-2020-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROCESIÓN DE LA DIVINA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN DOMINICANA Y LA IGLESIA DIVINA PASTORA COMO PATRIMONIO MONUMENTAL.
(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 18/03/2020.

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Las razones fueron expuestas por el senador Santiago José Zorrilla ya que, esto se aprobó aquí y perimió en la Cámara de Diputados, por lo que sometemos en Primera Lectura, la iniciativa 01338-2020.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con dicho procedimiento, que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 65 DE 68

Votación 009 “Sometida a votación la iniciativa 1338-2020, Proyecto de Ley que declara la Procesión de la Divina Pastora como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Dominicana y la Iglesia Divina Pastora como Patrimonio Monumental. **19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADA A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.”

**10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Antes de concluir damos acuse de recibo del cuarto informe dirigido a la presidente de la Comisión Bicameral que da seguimiento al estado de emergencia senador Luis René Canaán Rojas, por parte del Lic. Danilo Medina, presidente de la República Dominicana. Y no habiendo más nada que tratar por haberse agotado los puntos incluidos en el Orden del Día de la presente sesión del Senado de República, vamos a proceder al pase de lista final, para dar clausurada la misma.

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (20)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: PRESIDENTE EN FUNCIONES
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 66 DE 68

AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGÍTIMAS: (05)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSAS LEGÍTIMAS: (07)

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 67 DE 68

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

PRIM PUJALS NOLASCO

AMARILIS SANTANA CEDANO

12. CIERRE DE LA SESIÓN

SENADOR PRESIDENTE EN FUNCIONES: Se levanta la presente Sesión Extraordinaria del Senado de la República, e informamos que se convocará a este órgano legislativo, por la vía correspondiente. Feliz resto del día.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 12:35 P. M.

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

Presidente en Funciones

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director; Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcritores y Yasmín García Escoboza, Taquígrafa-Parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: Que la presente Acta



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0186, DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 2020, PÁGINA NO. 68 DE 68

número ciento ochenta y seis (0186), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinte (2020), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes, quince (15) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA

Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ

Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones.

MARÍA A. COLLADO BURGOS

Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores.

YASMÍN GARCÍA ESCOBOZA

Taquígrafa-Parlamentaria.